

Cadereyta de Montes, Qro., a 23 de junio de 2021

Oficio No. INE/JD01/VE/502/2021

ASUNTO: Solicitud de Licencia sin goce de sueldo

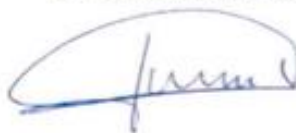
LIC. ANA LILIA PÉREZ MENDOZA
VOCAL EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL
EN EL ESTADO DE QUERÉTARO
P R E S E N T E.

Por este conducto, solicito de su amable intervención para gestionar una **licencia sin goce de sueldo, por un periodo de seis meses**, del 16 de agosto de 2021 al 16 de febrero de 2022; en términos de lo dispuesto en el artículo 65 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa. Cabe decir que, mi petición deriva a que el año pasado falleció mi hermana y a principios de este año falleció mi pareja, por lo cual emocionalmente he estado mal, y a pesar de haber coordinado las actividades del Proceso Electoral 2020-2021 y actualmente coordinar las actividades de la Consulta Popular en el 01 Distrito Electoral Federal en el estado de Querétaro, mi estado de ánimo ha sido de decaimiento y desinterés, de tal manera que la solicitud de licencia sin goce de sueldo tiene como finalidad realizar actividades de interés particular y no contrarias a los intereses del Instituto, es decir, estar con la familia y de ser necesario recibir terapia psicológica.

Asimismo, adjunto la Ficha Técnica extraída del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN) para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Lic. Lorena Nava Cervantes
Vocal Ejecutiva



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
ESTADO DE QUERÉTARO
01 DISTRITO EJECUTIVO 01
ANTEAERÓDROMO



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN
DE PERSONAL
SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES Y PROGRAMAS
LABORALES

SOLICITUD DE LICENCIA POR ARTÍCULOS
54, 55, 59, 61 y 64 del Estatuto del Servicio Profesional
Electoral Nacional y del Personal de la Rama
Administrativa

Lugar y Fecha de elaboración:
Cadereyta de Montes, Qro. a 23 de junio de
2021

UNIDAD RESPONSABLE:

DATOS GENERALES DEL EMPLEADO

NOMBRE: Lorena Nava Cervantes No. EMPLEADO: 12524

C.U.R.P.: NAEL730715MTLVRRO2 FECHA DE INGRESO: 16/09/2011

PUESTO: Vocal Ejecutiva Distrital NIVEL: SPE4A

DÍAS SOLICITADOS

DEL 16 DE AGOSTO DE 2021 AL 16 DE FEBRERO DE 2022 NÚMERO DE DÍAS: SEIS MESES

CARACTERÍSTICAS DE LICENCIAS

LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR PATERNIDAD (ART. 54) (COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO DEL MENOR)	<input type="checkbox"/>	LICENCIA CON GOCE DE SUELDO (ART. 59)	
LICENCIA POR ADOPCIÓN (ART. 55)	<input type="checkbox"/>	I. PREVIA DEMOSTRACIÓN DE LA URGENCIA	<input type="checkbox"/>
I. PRESENTAR DOCUMENTACIÓN LEGAL QUE ACREDITE LOS TRÁMITES DE ADOPCIÓN	<input type="checkbox"/>	II. PARA TITULARSE DE LICENCIATURA, OBTENER UN GRADO MAESTRÍA O DOCTORADO (DOCUMENTOS SOPORTE PARA SUSTENTAR EXAMEN PROFESIONAL)	<input type="checkbox"/>
LICENCIA CON GOCE DE SUELDO (ART. 61)	<input type="checkbox"/>	III. POR CONTRAER NUPICIAS (COPIA DE ACTA DE MATRIMONIO)	<input type="checkbox"/>
II. RAZONES DE CUIDADOS MATERNOS Y PATERNOS DEL PERSONAL DEL INSTITUTO	<input type="checkbox"/>	IV. PARA EFECTUAR TRÁMITES DE PENSIÓN (CONSTANCIA DE SERVICIOS Y COPIA DE LA RENUNCIA)	<input type="checkbox"/>
LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO (ART. 65)	<input checked="" type="checkbox"/>	V. POR DILIGENCIA JUDICIAL O ADMVA. (DOCUMENTACIÓN SOPORTE REQUERIMIENTO JUDICIAL O ADMINISTRATIVO)	<input type="checkbox"/>
		VI. POR FALLECIMIENTO DE ALGÚN FAMILIAR CONYUGE, DE ASCENDIENTE Y COLATERAL EN PRIMER GRADO (COPIA DE ACTA DE DEFUNCIÓN)	<input type="checkbox"/>

AUTORIZACIONES

AUTORIZACIÓN DEL JEFE INMEDIATO SUPERIOR	Vo. Bo. COORDINACIÓN O ENLACE ADMINISTRATIVO
LIC. ANA LILIA PÉREZ MENDOZA VOCAL EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO	LIC. OMAR RAMÍREZ RUIZ COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Nota: el original será enviado al Departamento de Prestaciones y Servicios al Personal para su registro y control



Querétaro
Junta Local Ejecutiva
Vocalía Ejecutiva
Oficio Núm. INE/QRO-JLE-VE/0575/2021

Santiago de Querétaro, Qro., a 13 de julio de 2021.

**LIC. MA DEL REFUGIO GARCÍA LÓPEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DEL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL
P R E S E N T E.**

Derivado del oficio número INE/JD01/VE/502/2021, signado por la Licenciada Lorena Nava Cervantes, Vocal Ejecutiva de la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Querétaro, mediante el cual solicita licencia sin goce de sueldo, por un periodo de seis meses, el cual comprende del 16 de agosto de 2021 al 16 de febrero de 2022, y conforme a lo previsto en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, artículos 57, 58 y 65, hago de su conocimiento que no tengo inconveniente alguno en otorgar el visto bueno para la autorización respectiva.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
VOCAL EJECUTIVA**

MTRA. ANA LILIA PÉREZ MENDOZA

C.c.p. Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral. De conocimiento.
Mtro. Francisco Deceano Osorio, Director de Ingreso y Disciplina de la DESPEN. Mismo Fin.
Archivo.

CONTAMOS TODAS TODOS |  INE
Instituto Nacional Electoral